



NORMATIVA COMUNICACIONES ESCRITAS

Todos las personas inscritas tiene la posibilidad de formar parte activa del CONAMA 10 mostrando a la sociedad el trabajo que están realizando a favor de la sostenibilidad mediante una comunicación escrita.

El objetivo de las comunicaciones es recoger la biodiversidad de investigaciones, proyectos e iniciativas que se desarrollan en nuestro país en materia medioambiental y que todo este trabajo forme parte del fondo documental web del Congreso para que cualquier persona pueda acceder a ello de forma sencilla y gratuita.

METODOLOGÍA Y PLAZOS

1. Para enviar una comunicación escrita al Conama 10 es necesario cumplimentar el formulario on-line, disponible en www.conama10.es. El formulario incluye un **resumen** con una extensión máxima de 30 líneas que será revisado por la organización para su aceptación **(antes del 30 de julio de 2010)**.
2. La organización comunicará al autor de la comunicación a través del correo electrónico la **aceptación o denegación de la comunicación** en el plazo máximo de 10 días naturales desde la recepción del formulario.
3. En esta primera fase, hasta la aceptación por parte de la organización del resumen, no es necesario estar inscrito en el CONAMA 10.
4. Una vez recibido el mail de aceptación del resumen, se enviará la comunicación completa a través del formulario on-line, disponible en www.conama10.es. Para poder enviar la **comunicación escrita completa el plazo es hasta el 22 de octubre**. Para que la comunicación sea publicada en la web, es necesario estar correctamente inscrito en el CONAMA 10.

AUTORÍA

1. Cada comunicación tendrá un **autor principal**, responsable de la misma que debe estar inscrito al Conama 10. Cada persona sólo podrá presentar una comunicación escrita.
2. Existe la posibilidad de incluir **otros autores**, que aparecerán en un segundo plano y que no tienen que estar inscritos necesariamente al Conama 10.
3. La presentación de una comunicación escrita **no es excluyente para poder enviar también un póster** siguiendo la metodología establecida para ello.

CONTENIDO Y FORMATO

1. Las comunicaciones escritas deben ser **inéditas**.
2. Cada comunicación deberá estar asociada al menos a una de las áreas temáticas del Conama 10.
3. Las comunicaciones se enviarán en formato electrónico como documento **Word (no pdf)** a través del formulario on-line destinado para ello en www.conama10.es (ver apartado Metodología punto 3)
4. Cada comunicación escrita tendrá una **extensión** mínima de 5 páginas y máxima de 30, y un tamaño máximo de 5 Mb.
5. Tipo de letra: Arial 11 p.
6. Interlineado: sencillo
7. Márgenes: superior 3,5; inferior 3; izquierdo 3; derecho 2,5
8. Alineación: justificada

DIFUSIÓN

Todas las comunicaciones escritas aceptadas serán publicadas en www.conama10.es, contando con un numero ISBN.

Todas las comunicaciones escritas son susceptibles de ser seleccionadas por la organización para su presentación oral en algunas de las actividades del programa CONAMA 10. En caso de ser elegida, se comunicará al autor principal que decidirá si acepta o no exponer su comunicación oralmente.

